

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Análisis sobre la incidencia de la formación ética de grado en el ejercicio profesional de graduados recientes del Profesorado y la licenciatura en psicología (Facultad de Psicología - UNLP).

Iglesias, Irina y Perín, Giuliana Carolina.

Cita:

Iglesias, Irina y Perín, Giuliana Carolina (2022). *Análisis sobre la incidencia de la formación ética de grado en el ejercicio profesional de graduados recientes del Profesorado y la licenciatura en psicología (Facultad de Psicología - UNLP)*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/146>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/W73>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ANÁLISIS SOBRE LA INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE GRADO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE GRADUADOS RECIENTES DEL PROFESORADO Y LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNLP)

Iglesias, Irina; Perín, Giuliana Carolina

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. La Plata, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (2019-2023) dirigido por la Dra. María José Sánchez Vazquez y Codirigido por la Esp. Paula Daniela Cardós. El proyecto pretende indagar las perspectivas de docentes y graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata) sobre la presencia e incidencia de los conocimientos vinculados al área ética y deontología, tanto en las carreras de formación como en la actuación profesional. En esta oportunidad, se presenta un estudio descriptivo que reúne un análisis cualitativo y cuantitativo de datos aportados por el análisis de la encuesta administrada a una muestra de 25 graduados/as de la Licenciatura y 25 graduados/as del Profesorado de Psicología de nuestra unidad académica. Esta encuesta fue respondida durante el año 2019 mediante Google Format. La misma fue organizada en las siguientes dimensiones (1) Trayectoria académica y profesional; (2) Conocimiento profesional; (3) Actuación profesional y (4) Metareflexión sobre las propias prácticas profesionales. En este trabajo nos centraremos en el análisis de las tres primeras dimensiones del instrumento.

Palabras clave

Formación - Ejercicio profesional - Psicología - Ética

ABSTRACT

ANALYSIS OF THE INCIDENCE OF ETHICAL UNDERGRADUATE TRAINING IN THE PROFESSIONAL PRACTICE OF RECENT GRADUATES OF THE TEACHING STAFF AND THE BACHELOR OF PSYCHOLOGY (FACULTY OF PSYCHOLOGY - UNLP)

The present work is part of the project “Ethical training in undergraduate courses and its impact on the professional practices of recent graduates of the Faculty of Psychology (National University of La Plata)” (2019-2023) directed by Dr. María José Sánchez Vazquez and Co-directed by Esp. Paula Daniela Cardós. The project aims to investigate the perspectives of teachers and recent

graduates of the Faculty of Psychology (National University of La Plata) on the presence and incidence of knowledge related to the area of ethics and deontology, both in training careers and in professional performance. In this opportunity, a descriptive study is presented that brings together a qualitative and quantitative analysis of data provided by the analysis of the survey administered to a sample of 25 graduates of the Bachelor's Degree and 25 graduates of the Faculty of Psychology of our academic unit. This survey was answered during the year 2019 using Google Format. It was organized in the following dimensions (1) Academic and professional career; (2) Professional knowledge; (3) Professional performance and (4) Meta-reflection on one's own professional practices. In this work we will focus on the analysis of the first three dimensions of the instrument.

Keywords

Training - Professional practice - Psychology - Ethics

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad presentar los resultados parciales de la investigación realizada en el marco del proyecto titulado “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (2019-2023) dirigido por la Dra. María José Sánchez Vazquez y Codirigido por la Esp. Paula Daniela Cardós.

El proyecto mencionado pretende indagar las perspectivas de docentes y graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata -UNLP-) sobre la presencia e incidencia de los conocimientos vinculados al área ética y deontología, tanto en las carreras de formación como en la actuación profesional.

En esta oportunidad, se presenta un estudio descriptivo que reúne un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos aportados por el análisis de las respuestas a la encuesta administrada a una muestra de 25 graduados/as de la Licenciatura y 25 graduados/as del Profesorado de Psicología de nuestra unidad académica. Esta encuesta fue respondida por los participantes durante

el año 2019 mediante Google Format (Formularios de Google). La misma fue organizada en las siguientes dimensiones (1) Trayectoria académica y profesional; (2) Conocimiento profesional; (3) Actuación profesional y (4) Metareflexión sobre las propias prácticas profesionales. En este trabajo nos centraremos en el análisis de las tres primeras dimensiones del instrumento.

Marco teórico y planteo del problema

A los fines de este trabajo, resultará importante definir qué entendemos por ethos profesional y cómo se relaciona esta categoría con la formación ética y deontológica en las carreras de Psicología de grado. El ethos profesional puede entenderse “como un complejo proceso cognitivo, actitudinal y evaluativo alrededor de ciertas prácticas especializadas ejercidas por individuos que han decidido formarse en las mismas” (Sánchez Vazquez, 2015: 45-46).

En nuestro país, el Código de Ética enmarca la formación ética universitaria en las carreras de Psicología (Federación de Psicólogos de la República Argentina, 1997, 2013). En dicho documento, se defienden los siguientes principios éticos: (1) respeto por los derechos y la dignidad de las personas, (2) competencia, (3) compromiso profesional y científico, (4) integridad y (5) responsabilidad social (Hermosilla, 2002). A su vez, otros documentos consideran que el currículum de la carrera debe propiciar el desarrollo de capacidades ético-axio-deontológicas como competencias éticas implicadas en la producción, transmisión, transferencia y aplicación del conocimiento, en relación a las responsabilidades y los valores vinculados al ejercicio científico y profesional de los psicólogos (AUAPsi, 1999, en Sánchez Vázquez y Cardós, 2020)

En relación a la ética y deontología en las carreras de Psicología de la UNLP, los estudiantes que cursaron espacios curriculares optativos referidos a esta temática, han manifestado una actitud positiva con respecto a las herramientas adquiridas, mostrando disconformidad por la ausencia de una materia específica que aborde esta área particular en la formación de grado. (Sánchez Vázquez, 2010). En este sentido, consideramos que la formación ética y deontológica desde un enfoque transversal e integral propiciaría la formación de un ethos de calidad, enfocado en la asunción de un rol responsable y comprometido, ya sea con pacientes, estudiantes, colegas así como con la sociedad en su conjunto. (Sánchez Vazquez, 2015; Ferrero, 2000).

Por otro lado, la transversalidad del área de ética y deontología respecto de los contenidos y prácticas universitarias vigentes, queda evidenciada a través de los diferentes debates acerca de si es posible o no “enseñar ética” (Cullen, 1999).

Tal como sostiene Perrenoud (1994), la reflexión actual sobre lo enseñable y lo transmisible está ubicada en dos aspectos interrelacionados: la transposición didáctica y la construcción de competencias en la formación profesional. En este sentido, la transposición didáctica supone una transformación necesaria y continua que toma saberes y prácticas que circulan en la socie-

dad, comprendida en la interacción entre el currículo formal y el real, tanto en los objetivos y contenidos explicitados como en las estrategias y actividades propuestas en el marco de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Si bien lo que se traspone en el nivel superior son conocimientos científicos-profesionales y técnicos, resulta necesario considerar la integración de éstos en acción. En otras palabras, en el desempeño de un rol profesional público no sólo está en juego un “saber-hacer” especializado, sino también un “deber-ser” crítico y reflexivo.

Metodología

La casuística del muestreo no aleatorio es seleccionada en función de las técnicas a implementar: una muestra Tipo (1) por conveniencia (para cuestionarios), debido a la accesibilidad de los posibles participantes en el marco de la unidad académica; y una muestra Tipo (2) intencional (para entrevistas) seleccionando, en función de los objetivos ideográficos de la investigación, los casos de interés.

El Diseño triangulará dos técnicas elaboradas ad-hoc: un cuestionario semiabierto y una entrevista semiestructurada. La triangulación tiene, en nuestro caso, los objetivos metodológicos que Eldestein (2000) plantea para el tipo de las investigaciones cualitativas en el ámbito educativo: “la necesidad de triangulación permanente, en la convicción de que no se trata de realizar generalizaciones sino de preservar diferencias y descubrir recurrencias” (p. 5). Esta estrategia general permitirá, pues, atender las construcciones de sentido de los investigados, aumentando la credibilidad y validez interna del estudio (Mendizábal, 2007). En este trabajo nos focalizamos en el análisis de esta primera técnica administrada.

Cuestionario semiabierto: (Muestreo 1) Los participantes conforman dos subgrupos, M1A: “Egresados/as de la Licenciatura en Psicología” (25 sujetos) y M1B: “Egresados/as del Profesorado en Psicología” (25 sujetos); siendo individuos diferentes en cada submuestra. Total: 50 sujetos. Los criterios de inclusión/exclusión son: a) Egreso de las carreras: hasta 5 años (Años de egreso 2018, 2017, 2016, 2015, 2014) y b) Que posean inserción laboral al momento de realización del cuestionario.

Esta encuesta fue respondida por los participantes durante el año 2019 mediante Google Format (Formularios de Google). La misma fue organizada en las siguientes dimensiones (1) Trayectoria académica y profesional; (2) Conocimiento profesional; (3) Actuación profesional y (4) Metareflexión sobre las propias prácticas profesionales.

La finalidad metodológica de esta técnica fue la realización de un primer sondeo de las ideas y opiniones generales de los recién egresados respecto a la situación actual real de la ética y deontología profesional en las carreras y la incidencia en su profesión. Esta información fue un insumo relevante al momento de realizar el guión de la entrevista en sus respectivas dimensiones.

Análisis parcial de resultados

La muestra (N= 25) de la Licenciatura está conformada por sujetos de los cuales, el 80% oscila entre 28 y 30 años. Mientras que, la muestra (N= 25) del Profesorado está compuesta por sujetos con edades de entre 25 a 51 años, siendo el 66,6% de entre 26 y 33 años.

DATOS DE GRADUACIÓN, OTROS ESTUDIOS Y EJERCICIO PROFESIONAL EFECTIVO

Respecto a la graduación, ambas muestras se ubican en el período 2014-2018. En relación con el Plan de Estudios de la Licenciatura, el total de la muestra ha iniciado sus carreras y se ha recibido con el plan 1984; pero en el transcurso de sus carreras hubo modificaciones a este plan por solicitud de CONEAU (siendo la modificatoria vigente del Plan de Estudios del año 2012). Precisamente, una de las indicaciones de Mejoras al Plan (realizada por los pares evaluadores de CONEAU) fue una mayor presencia del área Ética y Deontología. En este sentido, una de las decisiones de la gestión fue la transversalización de contenidos del área en la carrera, y la incorporación de aspectos ético-deontológicos en las actualizaciones de los programas de las asignaturas. Esta transversalización impacta también en el Plan de estudios del Profesorado ya que la mayor parte de las asignaturas, especialmente durante los tres primeros años, son comunes a ambas carreras.

Otro dato a destacar es que a nivel nacional, fue un período de implementación efectiva de la nueva legislación en relación a la salud mental y los derechos humanos, en especial con colectivos vulnerables (sujetos con padecimientos psicopatológicos, personas con discapacidad). Específicamente la implementación de la nueva Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 en el año 2010 ha tenido repercusiones respecto al rol público profesional de la Psicología y ciencias afines.

La mitad de la muestra de la Licenciatura: 56% (14 graduados) tiene otro tipo de estudios superiores en ciencias o áreas afines (Salud Psicológica y Educación). 8 encuestados explicitan haber cursado o tener en curso estudios de posgrado. En un caso se encuentra cursando el doctorado en psicología; 5 tienen especializaciones en curso (4 en Clínica con niños y adolescentes en el Hospital Tobar García, UCES y UBA); 2 están realizando la Residencia de psicología. A su vez, un encuestado se encuentra cursando la Licenciatura en Filosofía.

En la muestra del Profesorado, aproximadamente el 50% de los encuestados también son licenciados/as en psicología. Un total de 4 explicitan haber realizado o estar realizando estudios de posgrado. En un caso el doctorado en psicología. Los tres restantes se encuentran cursando especializaciones: Especialización en educación en Géneros y Sexualidades - FAHCE UNLP, Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes - FAHCE UNLP, Especialización en Constructivismo y Educación - FLACSO y Especialización en Docencia Universitaria - UNLP. A su vez hay dos que cuentan con otras carreras realizadas: Acompañamien-

to Terapéutico y Psicopedagogía.

En cuanto al tiempo que se encuentran en ejercicio de la profesión, el 60% de la muestra de la Licenciatura lo hace desde hace 3 años o menos. Por su parte, en la muestra del Profesorado, el 80% de las/los encuestados está desarrollando actividades docentes desde hace más de un año al momento de la administración de la encuesta (fines de 2019). Sobre ese total, el 32% hace más de tres años que lo hace (criterio de inclusión). Es pertinente destacar que en docencia se puede comenzar a ejercer previo a la graduación.

Podemos plantear en esta instancia, que en las respuestas de los sujetos a estas dimensiones de la encuesta -(2) Conocimiento profesional; (3) Actuación profesional- hubo incidencia de las modificaciones realizadas al plan de estudio, así como las actualizaciones disciplinares que se fueron realizando (tanto a nivel público como formativo) respecto al área específica que nos convoca. Estos planteos son válidos para ambas muestras, por lo referido anteriormente sobre la formación común a ambas carreras tienen, principalmente en los primeros años de su formación de grado.

CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA Y ARTICULACIÓN A LA PROFESIÓN

Casi el total de los/as encuestados/as reconoce que en la formación de grado se contemplan conocimientos del área Ética y Deontología, aunque estiman que los mismos no son suficientes. El 94% de la muestra de la Licenciatura y el 84,2% de la muestra del Profesorado dan una respuesta positiva al respecto. En la muestra de la Licenciatura, se destacan en sus respuestas conceptos relacionados a la ética en su aspecto normativo profesional y relacionado a los derechos humanos. Aparecen en orden decreciente conceptos tales como: Ética Profesional, Código de Ética (los 2 por igual), Derechos Humanos, Vulnerabilidad, Responsabilidad, Principios Éticos, Autonomía, Dignidad, Justicia, Moral, Valores.

En las respuestas de los cuestionarios de la muestra del Profesorado se destacan los siguientes conceptos en orden decreciente: Ética Profesional, Código de Ética, Responsabilidad, Derechos Humanos, Vulnerabilidad, Principios éticos, autonomía, moral, justicia, dignidad, valores.

Otro ítem indagado refiere a las asignaturas que recuerdan que les hayan transmitido conceptos de Ética y Deontología Profesional. En las respuestas de la muestra de la Licenciatura aparecen: Psicología forense (22), Seminario de Psicología Experimental (19), Psicodiagnóstico (18), Psicología clínica de adultos y gerontes (16) y 5° Fundamentos y Técnicas de exploración psicológica II (15).

En las respuestas de la muestra del Profesorado se reconoce el abordaje de la temática al interior de las 3 asignaturas del "bloque pedagógico" La otra asignatura en la que se destaca el tratamiento de la misma es Psicología Institucional. Si bien hay asignaturas de los primeros tres años de las carreras que tra-

bajan contenidos vinculados a la temática se aprecia una mayor visualización de abordaje de los mismos correspondientes al 4to y 5to año.

La mayoría de los encuestados/as de la Licenciatura (el 80%) reconoce haber tenido formación en los deberes éticos del psicólogo. Poco más de la mitad (60%) reconoce haber tenido la oportunidad de reflexionar sobre la ética y la práctica profesional (aunque desde la encuesta no pueden establecerse sobre qué aspectos o problemáticas se hubo reflexionado). Esto mismo, da cuenta de cierta presencia de lo deliberativo en algunos casos, aunque no en todos. Estos planteos parecen reafirmarse en otros ítems del cuestionario donde las respuestas más repetidas refieren a códigos, ley de Salud Mental, derechos humanos, deberes éticos, entre otros.

El 73% de los/as encuestados/as del Profesorado reconoce haber tenido formación en los deberes éticos del psicólogo. Solo el 19,2% consideran poseer conocimiento suficiente mientras que el 76,9% no. El 61,5% refiere haber tenido la oportunidad de reflexionar sobre la ética y la práctica profesional mientras que el restante 38,5% contesta de manera negativa.

Resulta significativo que en la muestra de la Licenciatura sólo un 20% reconozca tener mucho conocimiento sobre los derechos y deberes éticos para la actuación profesional, mientras el 0% consideran no tener ni un tipo de saber. En cuanto al reconocimiento respecto del dominio necesario de conocimiento ético profesional, el 76% de los/as encuestados considera que lo posee aunque solo un 20% lo registra con mayor seguridad. No obstante, el 80% tiende a considerar que desconoce los aspectos más importantes de la normativa/legislación vigente sobre el proceder ético del profesional de la Psicología en su ámbito de actuación. En el caso de la muestra del Profesorado, el 24% considera poseer mucho conocimiento sobre los derechos y deberes éticos para la actuación profesional mientras el 4% nada. El 80% reconoce poseer cierto dominio necesario de conocimiento ético profesional, aunque solo un 20% lo hace con mayor seguridad. No obstante, el 84% tiende a considerar que desconoce los aspectos más importantes de la normativa/legislación vigente sobre el proceder ético del profesional de la Psicología en su ámbito de actuación. Encontramos una coincidencia porcentual en ambas carreras en lo que respecta a estos ítems indagados.

Respecto a informarse sobre problemáticas y normativas éticas, encontramos que la muestra de la Licenciatura se divide en: 32% hacia el nada o poco y el 68% hacia el mucho o algo. Mientras que la muestra del Profesorado se divide casi en mitades: 52% hacia el nada o poco y el 48% hacia el mucho o algo.

Sobre las fuentes de conocimiento sobre la temática, encontramos que la muestra de la Licenciatura lo encuentra de modo decreciente: 1) Desde otros colegas, 2) Material bibliográfico facultad, 3) Internet, 4) Cursos, seminarios, etc, 5) Espacios de supervisión. En la muestra del profesorado seleccionan de manera decreciente: 1) Desde otros colegas, 2) Material bibliográ-

fico facultad, 3) Cursos, seminarios, etc, 4) Internet. Coinciden en ambas muestras las tres primeras opciones.

Reflexiones finales

La sistematización y análisis de la información recabada de la encuesta nos ha permitido observar que los/as graduados/as de ambas carreras (Licenciatura y Profesorado en psicología) reconocen en los últimos años de la formación profesional la incorporación, enseñanza y el aprendizaje de contenidos del área de la ética y la deontología profesional. Se destacan especialmente los saberes construidos en el área de Formación Práctica.

A su vez, puede apreciarse que los contenidos delimitados se vinculan directamente a documentos de carácter normativo prescriptivo, necesarios en términos de regulación del ejercicio profesional, pero no debe perderse de vista que son considerados como insuficientes desde el punto de vista ético reflexivo.

En lo que respecta a informarse y actualizarse sobre problemáticas y normativas éticas casi la mitad de las muestras lo hace en poca o ninguna medida. Consideramos que si no se ha contado en la formación de grado con suficientes instancias de trabajo ético reflexivo, sería prioritario participar de estas instancias específicas de formación permanente a fin de contar con las herramientas necesarias para el ejercicio profesional. Cabe destacar el lugar que se le asigna a otros colegas y a la revisión bibliográfica de la facultad como principales fuentes de conocimiento sobre la ética y la deontología profesional. Se habilitaría la participación en instancias que propician el aprendizaje colaborativo y cooperativo, así como de resignificación de los saberes construidos en la formación de grado. Sin embargo sería interesante que dichos saberes se articularan con espacios de formación y actualización atendiendo a la complejidad de las realidades sobre las que deben intervenir los/as licenciados/as y profesores/as de psicología en sus ámbitos de inserción específica.

REFERENCIAS

- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XI (2000) Código de Ética. <http://www.colegiodepsicologos.org.ar/info/legislacion/textos/CodEtica.htm>
- Cullen, C. (1999) Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. *Novedades Educativas*.
- Eldestein, G. (2000) El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Año IX, N° 17, pp. 3-7. https://ens9004-infds.mendoza.edu.ar/sitio/upload/Edelstein-Analisis-didactico_1.pdf.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (2013) Código de Ética. http://www.psicologos.org.ar/docs/Codigo_de_etica.pdf
- Ferrero, A. (2000) La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. *Fundamentos en Humanidades*, II (1), pp. 21-42. <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400203.pdf>

- Hermosilla, A.M. (2002) La enseñanza de la deontología de la Psicología en nuestras carreras de grado en el actual contexto social. *Fundamentos en Humanidades*. Año III, No 1-2, 147-156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1274725.pdf>
- Mendizábal, N. (2007) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de Investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Perrenoud, P. (1994) Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible. *Faculté de Psychologie et de Sciences de l'Éducation & Service de la Recherche Sociologique, Genève, IUFM*, pp. 25-31. Traducción al castellano de Gabriela Diker.
- Sánchez Vazquez, M.J. (coord.) (2022, en prensa) *Metodología en acción. Aportes a la investigación psicológica con humanos*. Área Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata. Edulp. ISBN en trámite.
- Sánchez Vazquez, M.J. (coord.) (2020) *Prácticas éticas en investigaciones psicológicas. Entre la autonomía y la vulnerabilidad de los participantes*. Edulp. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/97090>
- Sánchez Vázquez, M.J y Cardós, P. (2020) La formación ética profesional en las carreras de Psicología (Universidad Nacional de La Plata) Un estudio sobre perspectivas de docentes y graduadas/os. *Revista Orientación y Sociedad*. 2019/2020, Volumen 19 N°2 - Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata. ISSN 1851-8893.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2015) Ethos profesional del psicólogo: entre el deber-ser y la responsabilidad prudencial. *Perspectivas en Psicología*. Número Especial: Ética y Deontología Profesional, Vol 12, 44-49. Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Mar del Plata. ISSN 1668-7175.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2010) Situación del área ética y deontología profesional en el proceso de formación académica de las carreras de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Trabajo Final de Especialización. Universidad Nacional de La Plata., <http://hdl.handle.net/10915/19763>